

MENDOZA Y EL UNICATO ASPECTO POLITICO

I LA "CONCILIACIÓN"

El Unicato tiene su origen en la llamada "conciliación", alianza de los autonomistas con las fuerzas "nacionalistas" o mitristas, propiciada para reintegrar a la vida cívica a este grupo político que se mantenía en la abstención después del fracasado movimiento revolucionario de 1874. Fueron los inspiradores de la "conciliación" el presidente Nicolás Avellaneda y Adolfo Alsina, el primero viendo en tal alianza una manera feliz de completar en paz su gobierno y el segundo un camino seguro a su ascensión presidencial.

Ya bajo Avellaneda los gobernadores de provincias constituían parte de esa organización, manejada desde Córdoba, que se llamó "Liga de Gobernadores". Casi sin excepción estos gobernantes del interior se presentaban a la política conciliatoria haciendo abstracción del federalismo, de las autonomías y del respeto de las leyes que debió haber surgido, realmente, de la Carta de 1853.

En Mendoza, hacia 1877, Don Joaquín Villanueva practicaba esta política ¹, que tenía como principal objeto dar fuerza al Partido Liberal, entidad de hecho en algunas provincias; ficción para los que creyeron que su división en "autonomistas" y "nacionalistas" habíale puesto fin y REALIDAD para los que comprendieron que, por más divididas que estuviesen las fuerzas liberales, ellas continuaban formando parte de un PARTIDO LIBERAL, verdaderamente ni dividido ni desaparecido.

Dicho gobernador, fiel intérprete de la política presidencial no escatimó esfuerzos ni dineros para dar cumplimiento a las "indicaciones" del gobierno nacional, aunque ellas significaran el atropello o el desconocimiento de los fueros de otras provincias ².

¹ "La política de conciliación viene ensayándose entre nosotros con testimonios elocuentes, desde que ascendió al puesto de gobernador el señor Joaquín Villanueva" dice "El Constitucional" de Mendoza el 19 de febrero de 1878.

² "El 26 de noviembre de 1877, respondiendo a órdenes del gobierno de la

Joaquín Villanueva pertenecía al círculo de Roca y su actuación mereció juicios elogiosos de Avellaneda, que así lamentó su renuncia: "Debí resignarme, puesto que no hay remedio. Su gobierno, aunque breve, ha sido fecundo en bienes porque supo aquietar los espíritus y poner término a una lucha de partido, tan ardiente como prolongada, consiguiendo ejercer su autoridad *con el asentimiento de todos*. Espero que esta situación fundada por su gobierno, se consolide en lo sucesivo, bajo la acción de una política sin miras de partidismo ciego, tolerante y liberal, como fue la suya"³. Los anhelos de Avellaneda se cumplirían, pero no con el siguiente gobernante. En efecto, el sucesor, Don Julio Gutiérrez fue poco afortunado en su gestión. Su acto de destituir al jefe de policía, Rufino Ortega, que en las anteriores administraciones había ejercido notable influencia, le valió su desconocimiento. Pidió entonces la intervención a la Provincia y el Gobierno Nacional le respondió que "ya ha cesado en sus funciones". La Legislatura había designado, entre tanto, en su lugar a Elías Villanueva, impugnado por Gutiérrez por figurar en el Colegio electoral que lo designara, "numerosos parientes del candidato"⁴.

El nuevo gobernante, hombre de la "conciliación"⁵, mantiene en estos días una interesante correspondencia con Lucas González, residente en Buenos Aires y vinculado por diversos afectos al grupo dominante entonces en Mendoza. Uno de los diarios, bajo el título "Importantes Cartas", las publica: "Veo con gusto que Vd. ha resuelto aceptar el gobierno de esa Provincia, porque espero que saliendo Vd. del círculo con que han gobernado sus antecesores, practicará Vd. la política de conciliación iniciada por el presidente de la República..."⁶. En la contestación Elías Villanueva se refiere "a los sucesos desagradables

Nación moviliza a la Guardia Nacional, la que coloca a las órdenes del coronel Rufino Ortega". LUCIO FUNES, *Gobernadores de Mendoza. La Oligarquía*. Primera Parte, Mendoza, 1942, pág. 269. Se trata de una sublevación ocurrida en San Juan. El Gobierno Nacional pretendió posteriormente eludir los gastos a los que se refiere una nota, de fecha 29 de marzo de 1878, firmada por Rufino de Elizalde y dirigida al gobernador, donde se indica expresamente el origen de los mismos: "...gastos hechos en la adquisición de artículos de guerra, para equipar las fuerzas que debieron marchar a San Juan el 25 de noviembre...". Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza, Carpeta 630, Doc. 2782, Año 1878.

³ LUCIO FUNES, op. cit., pág. 270.

⁴ ANTONIO ZINNY, *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, Buenos Aires, 1921.

⁵ En su Mensaje a la Asamblea, el 15 de febrero de 1878, fecha de la toma del poder, dice: "Creo que la conciliación es una hermosa esperanza, que sólo requiere buena voluntad para gozarla y me entusiasman las grandes palabras del presidente de la República, cuando pide conciliación, paz y equidad".

⁶ "El Constitucional", Mendoza, 19 de febrero de 1878. Véase, también, LUCIO FUNES, op. cit., pág. 279.

que han ocurrido" (se trata del incidente con el gobernador Gutiérrez). Más adelante dice "...tenía el pensamiento de nombrar a su hermano D. Daniel o a algún otro de la oposición para Ministro de Hacienda, y a otro del partido que me ha levantado cuyas afecciones personales a su familia me dan una garantía de que armonizarían perfectamente... Usted ha estado aquí y sabe que somos un partido fuerte y con hombres que en todo caso se han sacrificado y triunfado, pero con sinceridad aceptamos la conciliación política"⁷.

II LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL 1879-1880

Al iniciarse el año 1879 Elías Villanueva recibe una comunicación de Carlos Tejedor, con motivo de las próximas elecciones presidenciales. En ella se queja de la prensa "que en sus excesos había llegado a atribuirle no sólo ambiciones que no tiene, sino también disposición a valerse de todos los medios, aun de aquellos que el honor rechaza, para llegar a los fines impuestos". Desmiente tales acusaciones y acompaña a su nota un Manifiesto titulado "El Gobernador a sus compatriotas". En él expresa: "El Gobernador que nació de la conciliación continúa siendo de la conciliación; y en esta inteligencia, él escogerá siempre para los puestos públicos, los más dignos, los más competentes, con prescindencia de los círculos a que pertenezcan. El Gobernador sólo considera enemigos del país a los facciosos jefes de clientela turbulenta que pretenden poner en jaque a los poderes públicos..."⁸.

Efectivamente, Carlos Tejedor era "fruto" de la conciliación⁹. El Manifiesto, en su última parte está haciendo referencia a Roca y a la Liga de Gobernadores, que preparan lentamente el camino del Unicato. Los acontecimientos que tendrán lugar en Buenos Aires con motivo de las elecciones del 11 de abril de 1880 se están gestando en el interior del país.

Elías Villanueva decía ante la Legislatura en momentos en que se precipitaba la ruptura entre Avellaneda y Tejedor: "La Provincia acaba

⁷ "El Constitucional", Mendoza, 19 de febrero de 1878. Lucio Funes no consigna este segundo documento que habla de un "partido fuerte" que acepta la "conciliación"; de compromisos familiares y partidarios y que plantea la posibilidad que más tiene de realidad que de interrogante, que el desconocimiento de Ortega a Gutiérrez, la designación de Elías Villanueva (partidario de la "conciliación") y la respuesta del Gobierno de Avellaneda a aquél formaran parte de un plan perfectamente previsible.

⁸ Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. Carp. 631, Doc. 2835.

⁹ La "conciliación" se concretó en 1877 con la incorporación de Rufino de Elizalde y de José M. Gutiérrez al Gabinete Nacional y la fórmula Tejedor-Moreno para Buenos Aires.

de terminar un año de paz y tranquilidad pública y debemos esperar con fe los mismos resultados para el presente, por más que la próxima elección presidencial amenace envolver a Buenos Aires en un conflicto y llegar hasta nosotros algunas chispas. El Dr. Tejedor con su ilustración y su talento tiene importantes servicios prestados al país, que lo hacen digno de la consideración pública y hoy, como gobernador, jamás ha de descender ante ella, fomentando motines de cuartel y alterando la paz de la República, en presencia de conflictos y amagos exteriores; las pasiones políticas han de ceder al patriotismo y esta vez, con más razón que nunca, la honra de la Nación Argentina se ha de salvar ante propios y extraños".

El posterior desarrollo de los hechos demostró que justamente faltó ese patriotismo a que hace referencia el gobernador mendocino sobresaliendo las ambiciones y los choques de intereses, tanto del bando tejedorista como del roquista.

La ascensión de Domingo Faustino Sarmiento al Ministerio del Interior complicó la situación en las relaciones entre el Gobierno Nacional y el de Buenos Aires¹⁰. El 1 de setiembre de 1879 el nuevo ministro había escrito al gobernador de Mendoza, con referencia al proceso electoral que se avecinaba, recordándole la conducta a seguir: "abstenerse de abrazar como agitadores candidaturas algunas, empleando la acción administrativa en procurarles prosélitos... La República ha hecho grandes progresos en estos últimos años y ha conquistado un lugar honroso entre las Naciones... pero este buen concepto es dolorosamente atenuado, cada vez que se acercan las elecciones generales por los desórdenes que ocurren...". Refiriéndose a las elecciones en otros países agrega: "Porqué no podríamos nosotros acercarnos a ese estado de la moral pública, cuando por la denuncia de la prensa, tan libre como la que más, véese que no son las masas ignorantes las promotoras de fraudes, coacción u otros delitos electorales, sino hombres distinguidos de los partidos o sus autoridades mismas según denuncias diarias?"¹¹.

10 Sarmiento pretendió "desmantelar las situaciones provinciales" y desarmar a las provincias. Ello no fue aceptado ni por los hombres de Roca ni por los de Tejedor, que terminaron combatiéndolo. En el Senado atacó entonces la "Liga" y renunció. El candidato de "transacción" había fracasado...

11 Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. Carp. 631, Doc. 2877. En Mendoza fue Sarmiento quien según Lucio Funes "entregó el mando de la misma al Partido Unitario, que desde entonces siguió predominando en el escenario local" (op. cit., Primera Parte, pág. 350). Un Acta, del 2 de enero de 1862, lo consigna: "En la Ciudad de Mendoza, a dos de enero de 1862, reunido

En estas elecciones las provincias sostuvieron la candidatura del General Roca, ministro de guerra de Avellaneda y candidato de éste, pese a las declaraciones en contrario. En Buenos Aires, los elementos porteños "conciliados" (mitristas y alsinistas) propiciaron la del gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor. La "conciliación" entraba en crisis. La lucha, como siempre, tomó caracteres violentos, "se acusó al presidente de haber proporcionado armas, en gran número a varios de los gobernadores coligados en pro de la candidatura de Roca y de mandar fuerzas del ejército a las provincias en que no tenía seguridad de triunfar, para amedrentarlas"¹². Los hombres de Avellaneda, que es decir Roca, acusaban especialmente a Buenos Aires, dedicada a adiestrar en el uso de las armas a los elementos civiles, actitud nada conciliadora pese a las protestas de Tejedor.

III LAS ELECCIONES DE 1880

El 11 de abril de 1880 la "máquina electoral" que significaba la "Liga de gobernadores" cumplió su cometido a las mil maravillas. Los focos opositores fueron anulados y en su sede, Córdoba¹³ no se detuvo en los medios para el logro de su fin. Todo estuvo al servicio de los hombres que darán configuración política al Unicato. Si era necesario desconocer la ley se la desconocía, inclusive la ley de telégrafo, medio

el pueblo de Mendoza por invitación hecha por el Sr. D. Domingo Faustino Sarmiento, Auditor de las fuerzas libertadoras de Buenos Aires hizo presente a los ciudadanos reunidos la misión de que venía encargado, las instrucciones que tenía del jefe de la primera división del Centro del Ejército Libertador, y que habiendo encontrado contra su expectativa en acefalía a la Provincia, por la desaparición y fuga de todas las personas que componían sus poderes, creía necesario que el pueblo en quien residía toda soberanía, procediera a nombrar un Gobernador Provisorio que asegurase la tranquilidad pública y respondiese a las exigencias de la situación, después de lo cual se retiró dejando a la reunión en ejercicio de su misión. Se nombró al Sr. D. Francisco Mayorga para que presidiera el acto que iba a tener lugar y para Secretario a Don Francisco Civit. Después de una ligera discusión para uniformar la opinión, se procedió a la elección nominal del Gobernador Interino, recayendo este nombramiento en el ciudadano D. Luis Molina, por mayoría de sufragios. Acto continuo el Presidente le tomó el juramento de ley quedando en posesión del cargo". Fdo. Francisco Mayorga - Francisco Civit. (Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, Año 1862). No obstante, Sarmiento se muestra ahora desconcertado por el grupo distinguido que él apoyara entonces y al cual sigue perteneciendo. Y olvida los procedimientos que allá por 1857 compartiera junto a los "pandilleros" y que ahora critica.

12 EMILIO VERA y GONZÁLEZ, *Historia de la República Argentina*, t. VI, pág. 703.

13 Desde allí Roca y Miguel Juárez Celman dirigieron la política nacional. Del segundo "era su cuartel general político, desde cuyo punto partían sus ramificaciones con todos los elementos del interior del país". AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*. Buenos Aires, 1944, pág. 345.

que entonces cumplía, junto al periodismo, misión importante en el proceso eleccionario¹⁴.

En Mendoza "El Constitucional", diario oficialista, comentaba: "Elecciones. Las practicadas el Domingo en la Ciudad han sido reñidas y laboriosas. A las ocho se instalaron las tres mesas en que está dividido el distrito electoral de la Ciudad; a las nueve el pueblo comenzó a sufragar. Los partidos en lucha pactaron que por cada tejedorista votara un roquista para no dar lugar a los opositores a que gritaran diciendo que no se les permitía votar y que se ahogaba la opinión del pueblo como lo predicán. El Partido Liberal sabía que esa medida era el mejor tapabocas a los gritones"¹⁵.

El clima que había rodeado las elecciones había sido de guerra civil. Las tropas de Buenos Aires habían estado continuamente acuarteladas y algunos regimientos de línea, respondiendo a directivas nacionales convergieron sobre Buenos Aires. Esta situación provocó una reunión, la del 15 de febrero de 1880, de la que participaron los dirigentes políticos más notables y Avellaneda, acordándose "que era necesario que Buenos Aires se desarmara, pero que también debía el presidente retirar las tropas de línea que había traído y desarmar a las provincias que habían formado la "liga de gobernadores". Pero nada de ello se cumplió y el 11 de abril Roca ganó las elecciones.

El desconocimiento de los resultados por Tejedor era conocido. Las provocaciones entre los dos grupos antagónicos asumieron caracteres violentos. Ambas partes insistían en el "respeto a la ley y en la defensa de las instituciones".

En Buenos Aires se suceden las manifestaciones. "El gran acontecimiento del día es el *meeting* popular en favor de la paz, pues así puede llamarse a este imponente movimiento de la opinión pública destinado a pedir a los que podrían evitarlo, que se evite la guerra civil", anuncia el periódico que dirige Jacobo Varela¹⁶, que defendía entonces los intereses tejedoristas.

14 Poco antes de las elecciones, el 27 de febrero, el Gobernador de Córdoba recibió una nota remitida por orden del Administrador de la Compañía del FF. CC., A. Fisher, en la que se protestaba porque el Ministro de Gobierno había ordenado al jefe de la oficina de Telégrafos no entregar los telegramas con destino a la Ciudad. Dice la nota: "Este hecho no puede Exmo. Señor, pasar desapercibido y constituye un precedente que puede traer gravísimos perjuicios; constituye además una violación del Art. 11 de la Ley General de Telégrafos Nacionales, que también rige el del Central Argentino". Archivo Histórico de Córdoba, 1880, Tomo 10, Solicitudes, Doc. 200.

15 Edición del 13 de abril de 1880.

16 "El Porteño", Buenos Aires, 10 de mayo de 1880. A continuación publica un interesante documento que demuestra la inquietud también de la Masonería,

El retiro de Avellaneda a la Chacarita, sede del Regimiento 10 de Caballería y posteriormente a Belgrano, declarada capital provisoria y adonde se trasladó parte de la Legislatura, no así la Suprema Corte de Justicia ni los Tribunales (que no acataron el decreto)¹⁷, precipitó los acontecimientos.

Estos hechos fueron conocidos en Mendoza el 5 de junio por comunicación del Presidente Avellaneda al Gobernador, donde explicaba que tal cambio obedecía a falta de garantías. El mismo Avellaneda había anunciado que iba a mover a los hombres y a las armas de la Nación "en defensa de las instituciones y de las leyes" y así lo hizo, dando orden de marchar a Buenos Aires a los contingentes de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

Una de las formas del que será llamado más tarde Unicato ha sido el apoyo de las jerarquías militares, en otras palabras, de ejército de línea. Bajo Roca se continuó con los procedimientos que ya habían logrado éxito en épocas anteriores¹⁸. También como mecanismo para sostener "las situaciones logradas". En el mismo mes de junio, Villanueva recibe dos comunicaciones que demuestran como marchaba "la máquina". Una, del gobernador de Córdoba, donde le informa "que acaba de enviar a Rosario el batallón provincial y que ha reunido diez mil Guardias Nacionales para ayudar al Gobierno de la Nación". Igual noticia recibe del Gobernador de San Luis, don Toribio Mendoza "dán-

institución de carácter público, por los sucesos que se desarrollaban. Dice así: "Al señor Presidente de la Comisión de la Paz, nombrada por el comercio de Buenos Aires. La Masonería establecida en la República Argentina, obedeciendo a su fundamental principio de fraternidad se asocia a la iniciativa tomada por el comercio de Buenos Aires y manifiesta a los Gobiernos Nacional y Provincial sus más ardientes votos para la solución pacífica de la presente situación. Los Directorios que suscriben, como representantes de los diversos centros masónicos, han nombrado a los Hermanos General D. Domingo Faustino Sarmiento, Dr. D. Vicente Fidel López, Dr. D. Eduardo Wilde, Dr. D. Juan A. Golfarini, Dr. Enrique B. Moreno, Dr. Manuel Sangehein, Dr. Pablo Tarnassi y D. Guillermo Parri, encargándoles de presentar a los mencionados gobiernos, su dicha manifestación...".

17 EMILIO RAVIGNANI, *Sarmiento y Avellaneda. El Congreso de Belgrano*. Publicación del Museo Histórico Sarmiento, Buenos Aires, 1939, pág. 65.

18 "Con Roca, el ejército de línea se convierte en el instrumento más temible de sojuzgamiento al servicio de la oligarquía. El "remington" y el ferrocarril dan al mecanismo una eficiencia tremenda. Y la disolución de las milicias provinciales, que se justifica en cierto modo como una réplica a la imprudente política de Tejedor, que desencadenó la tragedia del 80, quitó, pese a la patética defensa en la Legislatura del 79, toda posibilidad de resistencia y defensa a los pueblos empobrecidos y postrados. Al llegar el año 1890, y pese a las reformas introducidas, el ejército de línea tiene más de guardia pretoriana, que de órgano de defensa nacional". ATALFEO PÉREZ AZNAR, *Esquema de las fuerzas políticas actuantes hasta 1890*. (En Revista de Historia, dirigida por Enrique M. Barba, Buenos Aires, 1957, Primer Trimestre, pág. 49).

dole cuenta haber dictado un decreto poniendo a la provincia en Asamblea General, para armar a los ciudadanos en defensa de las instituciones”¹⁹.

IV LA REVOLUCIÓN DE TEJEDOR

La Revolución de Tejedor tomaba ya formas definidas de guerra civil. El periodismo también se lanza a la lucha, apoyando tendenciosamente a unos u otros. Los diarios independientes son los menos. La prensa de Tejedor anuncia en Buenos Aires levantamientos en Córdoba y lucha sangrienta, todo ello en la imaginación de sus redactores²⁰.

En Mendoza la prensa oficialista hace de la actitud nacional una cuestión eminentemente patriótica: “Mientras más fuerzas se aglomeran alrededor de Buenos Aires, estaremos más próximos al principio del fin. No se alarme, pues, la Provincia, ante las exigencias del cumplimiento del deber. Es duro, pero indispensable. La Patria reclama en los momentos supremos el concurso de todos sus hijos. . . No hayan alarmas; que esos Guardias Nacionales si llegan a marchar a sostener el gobierno de la Nación, ya volverán sanos y salvos, con la satisfacción de haber cumplido con el más alto deber del ciudadano”²¹. Esta “proclama” está referida a la movilización decretada el día anterior (21 de junio) de dos batallones de Guardias Nacionales, el 1º y 2º Batallón Mendoza²². Con motivo de prepararse la marcha de los mismos, rumbo a Rosario, para combatir a los revolucionarios de Tejedor, el coronel Rufino Ortega les dirige la palabra el 28 de junio expresándoles que “las provincias todas se han puesto de pie no por que su actitud tan decidida sea una necesidad material para el triunfo de la ley, por que el Exmo. Gobierno Nacional *tiene un poder incontrastable con sólo el Ejército de línea* sino para manifestar su adhesión con el entusiasmo que inspira la santidad de la causa que los mueve”²³.

19 LUCIO FUNES, op. cit., pág. 294.

20 “El Porteño”, Buenos Aires, 8 de junio de 1880.

21 “El Constitucional”, Mendoza, 22 de junio de 1880.

22 En el caso de Mendoza, resulta sugestiva la decisión de movilizar a la Guardia Nacional en momentos en que se conocía “la noticia de la derrota en Olivera del coronel rebelde Arias, por el coronel Racedo, jefe de las fuerzas nacionales, por lo que se daba como perdida la causa de Buenos Aires y la inmediata caída de Tejedor”. LUCIO FUNES, op. cit., pág. 295. Tal noticia había sido recibida en Mendoza el 19 de junio, dos días antes del decreto aludido.

23 Esta proclama fue conocida al día siguiente (Véase “El Constitucional”, Mendoza, 29 de junio de 1880). Ese mismo día se había recibido la comunicación oficial haciendo saber la rendición de Tejedor y su renuncia. Mendoza procedió luego, en esta emergencia, sólo manifestando “su adhesión”...

Efectivamente ese “poder incontrastable” puso término a la guerra civil. Y vino la paz. “... si, la paz debe ser aceptada, porque conviene sino al amor propio que no está satisfecho, a los grandes intereses de la Provincia de Buenos Aires”, declamaba el diario tejedorista “El Porteño” en un artículo bajo el título “La Paz”²⁴. Los intereses de Buenos Aires eran muy respetables, es cierto, ¿pero no lo eran, también, los del resto del país? He aquí la eterna cuestión: porteños y provincianos; la ciudad del puerto (el puerto, el problema de siempre) y el interior.

La Revolución de Tejedor, que reactualiza el planteo de la federalización de Buenos Aires (la bandera del “autonomismo” de Alsina), es la reacción ante una nueva presidencia provinciana, la de Roca²⁵. Y la “Liga de Gobernadores”, que integraba Mendoza, como las otras provincias “no era otra cosa que la consecuencia natural de la depresión provinciana a raíz del aplastamiento del federalismo después de Pavón. Privadas de sus jefes naturales y abatidas en su orgullo local, las provincias se habían convencido de que la única garantía de subsistencia de sus gobiernos consistía en el sometimiento incondicional a las indicaciones del presidente de la República, de quien los gobernadores eran cada vez más meros agentes”²⁶.

Es innegable que la candidatura de Roca era una imposición provinciana. También que la prensa se mantuvo al compás de los tiempos. En un principio algunos de los diarios pretendieron mantenerse independientes pero con el correr de los acontecimientos terminaron por caer bajo el control del Unicato²⁷.

La renuncia de Tejedor, que lleva fecha 30 de junio, era ya conocida en el país, aunque no el texto de la que elevara a la Legislatura: “La Provincia, dice, arrastrada a todos los terrenos en defensa de sus

24 “El Porteño”, Buenos Aires, 1 de julio de 1880.

25 Desde 1854 a 1890 se sucedieron las presidencias provincianas: Urquiza, Derqui, (Mitre, la excepción), Avellaneda, Roca y Juárez Celman.

26 ERNESTO PALACIO, *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, 1954, pág. 521. Compartimos esta opinión del polémico escritor por estar avalada por nuestra historia, aun la de nuestros más cercanos días.

27 En su trabajo *Notas Bibliográficas sobre la Historiografía y el Periodismo de 1880 y 1890*, en la Revista de Historia, cit., ROBERTO ETCHEPAREBORDA dice que “Roca pretendió capitalizar una gran fuerza de opinión a través del control de numerosos periódicos. Se sumaron a su candidatura los siguientes: La Tribuna, El Porteño, El Siglo, El Comercio del Plata, Le Courrier de la Plata; la misma Prensa terminó apoyando su candidatura autonomista” (pág. 121). Al respecto debe destacarse que “El Porteño”, mientras Jacobo Varela estuvo a su frente, se mantuvo al lado de Tejedor, por lo menos hasta el 4 de julio, en tanto que se volvió contra él al asumir la dirección Héctor F. Varela. Es el momento en que Carlos Tejedor, justa e injustamente, era blanco de todos los ataques.

derechos, con sólo ciudadanos escasamente armados y mal parapetados, ha rechazado en encuentros gloriosos al ejército de Línea, aumentado con batallones de otras provincias”²⁸.

El 2 de julio, “El Porteño”, bajo el título “Última hora” anuncia que estando por cambiar este diario de dueño y de Redacción, no quiere comprometer opiniones. “He aquí, dice, los partidos a que pertenecen los miembros de la Asamblea que ha tomado hoy en consideración la renuncia del gobernador, los que han faltado y la manera cómo han votado”. A continuación hace conocer los nombres de los que aceptaron la renuncia y los que la rechazaron y su filiación dentro de la fracasada “conciliación”. De los primeros, 18 son Mitristas, 12 Tejedoristas y 16 Roquistas e Irigoyenistas. En cuanto a los que votaron en contra, 2 eran Mitristas y 8 Tejedoristas. La “conciliación” estaba liquidada.

Dos días después el mismo periódico elogiando la actitud de Buenos Aires y recordando a los que se sacrificaron en los momentos críticos, comenta: “No olvidemos en estos momentos difíciles a los que han sabido sacrificarse por la causa de Buenos Aires. Dos heroicas defensoras de la causa de Buenos Aires, dos órganos populares que tuvieron el coraje de alzar la voz en el centro de los enemigos que hemos combatido, cayeron destrozados por la barbarie. Las imprentas del “Eco de Córdoba” y de “La Capital” de Rosario no existen. Han sido hechas pedazos y arrojadas a los escombros”²⁹.

Muy distinto es el tono de este combativo periódico con la nueva dirección impresa al mismo. Pretendiendo ser imparcial dice ahora: “De la sangre derramada, casi puede decirse a torrentes, de las nobles víctimas sacrificadas en los combates del mes pasado, tiene una gran parte Avellaneda; ¿pero acaso, no la tiene también y muy grande el Dr. Tejedor? Si por una razón u otras se había propuesto desafiar el poder de la Nación, ¿por qué no se preparó para el caso de un rompimiento?”³⁰.

Del tono con apariencia de mesura e imparcialidad, después de denunciar que “no hubo pacto, sino sumisión”³¹, pasa al ataque directo al ex mandatario bonaerense. “Lo que debe haber en el pecho de cada porteño es una maldición eterna contra Tejedor, contra ese gran bribón que ha jugado con la suerte de su pueblo, que le ha llevado desarmado

28 “El Porteño”, Buenos Aires, 2 de julio de 1880.

29 Ibidem, 4 de julio de 1880.

30 La decisión de Tejedor estuvo respaldada por lo que significaba “la causa de la federalización de Buenos Aires”, además de los “remington” que lucieron orgullosos los porteños en sus teatrales desfiles.

31 “El Porteño”, Buenos Aires, 8 y 10 de julio de 1880.

al sacrificio y que ahora contempla impasible y frío el luto de tres mil hogares...”³².

En Mendoza, la renuncia de Tejedor provoca manifestaciones de alegría. En la Plaza Cobo se pronunciaron “patrióticos discursos”. De la Revolución de Tejedor se había hecho una “cruzada” y logrado conmover la opinión pública del país. Ahora sólo queda pendiente, logrado el primer objetivo, eliminar los obstáculos que se oponían a la federalización de Buenos Aires, concretar ésta.

V EL CONGRESO DE BELGRANO Y LA FEDERALIZACIÓN DE BS. AIRES

Las decisiones del Congreso de Belgrano constituyen una sucesión de atropellos. Lo de que “el fin justifica los medios” es maquiavélico con y sin el autor de “El Príncipe”, porque el “maquiavelismo” es tan antiguo como la perversidad humana. El Congreso de Belgrano es el causante de esa “crisis de instituciones” a que más de un autor ha hecho referencia justamente por no medir las consecuencias de los “medios” que empleó para arribar a la concreción del Art. 3º de la Constitución Nacional. Fueron atropellos la intervención de Corrientes³³, la “cesantía” de la mayoría de la Cámara de Diputados por una minoría, el nombramiento del General Gabriel Bustillo como interventor (cuya actuación provocó la renuncia del vice-gobernador Moreno), la disolución de la Legislatura de Buenos Aires, la “designación” de la nueva Legislatura, servil a las directivas nacionales. Todas estas medidas formaron parte de un programa: La federalización de la Ciudad de Buenos Aires. El precio no importaba. “... las violaciones a la Constitución Nacional, el atropello a las autonomías provinciales, el desquicio de las instituciones republicanas, la disolución de los partidos políticos y el centralismo del gobierno en manos del Presidente, y como saldo de ello, la crisis del federalismo”, anota Salvadores³⁴.

32 Ibidem, 11 de julio de 1880.

33 Corrientes, cuyo gobernador Felipe J. Cabral era enemigo de Roca, firmó con Mitre, comisionado de Tejedor, un Tratado que demuestra que la Revolución de 1880 es de la misma filiación que la de 1874, “de protesta armada contra la presión oficial que había llegado al extremo de imponer por la fuerza un candidato, ante la pasividad del Presidente de la República que permitió que se formase la “Liga de gobernadores”, alzados con las armas de la Nación”. ANTONINO SALVADORES, *Alem y su profecía del 80*. Buenos Aires, 1950, pág. 48. El precio del tratado fue la Intervención de la Provincia.

34 ANTONINO SALVADORES, op. cit., pág. 60. El federalismo, en verdad estaba en crisis desde Pavón. A partir de entonces constituyó una especie de “bandera caída” levantada periódicamente por distintos móviles. Rivero Astengo comenta al respecto que Tejedor se hizo campeón de un tardío “federalismo” con olvido completo de sus iniciales y románticos años de unitario (op. cit., pág. 211).

Estos acontecimientos son duramente criticados por "La Nación", que había apoyado a Carlos Tejedor y que durante el Unicato será órgano periodístico de la oposición. De una oposición que encontró en la prensa, la que quedaba, la última oportunidad para criticar los extravíos gubernamentales³⁵. Refiriéndose a la designación del General Bustillo comenta: "La Provincia tiene así un vice-gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo nombrado por el Presidente... y un Interventor nombrado por el Presidente antes de reconocer al vice-gobernador"³⁶. Contra la cesantía decretada por la minoría que residía en Belgrano publica un "Manifiesto al Pueblo de la República", donde se protesta solemnemente "contra los procedimientos abusivos de los diputados residentes en Belgrano, declarando a la faz de la República que continuaremos siendo sus verdaderos representantes hasta la expiración de nuestro mandato constitucional"³⁷. Que la elección de los diputados que aceptaron la federalización de Buenos Aires fue una parodia lo denuncia en estos términos, que traducen el estado de cosas en esos días: "Los diputados que se presenten al Congreso llevarán por diploma un documento emanado de la Intervención Nacional, por cuya gracia son electos. Así resultará que los diputados de la Provincia de Buenos Aires han sido nombrados más o menos directamente por el Poder Ejecutivo de la Nación, mientras esta Provincia está intervenida y ocupada militarmente... En 1874 hubo elecciones y el abuso estuvo en declarar que los candidatos vencidos habían resultado electos... Y en este Domingo 19, las urnas estaban desiertas como urnas funerarias, y sin embargo aparecen millares y millares de votantes"³⁸.

Este es el clima que vive Buenos Aires en los días de la federalización y cuando Roca todavía no era Presidente. El fruto de una "conciliación" dudosa que, como Sarmiento lo pronosticara, conduciría a suprimir aún más "la voluntad del pueblo para sustituirla por la voluntad de los que mandan".

El 12 de octubre, cuando aquél asciende al poder el mismo diario sintetiza crudamente la situación política que atravesaba el país. Con palabras amargas se refiere a la acción de Avellaneda, a la "liga de

35 "Durante la presidencia de Roca y los prolegómenos de la crisis del 90 la prensa tuvo un papel preponderante en el curso de los acontecimientos. Último reducto y quizás única expresión de la oposición, que perdía los baluartes del comicio, fue un ariete que golpeó implacablemente los baluartes del Unicato...", ROBERTO ETCHEPAREBORDA, op. cit., pág. 121.

36 "La Nación", Buenos Aires, 9 de julio de 1880.

37 Ibidem, 11 de julio de 1880.

38 Ibidem, 22 de setiembre de 1880.

gobernadores" y a Roca, insistiendo en su política opositora³⁹. Al partido imperante le acusa de disponer "del Gobierno Nacional, del Congreso, de los catorce gobiernos de Provincia, de las catorce legislaturas y de todo el poder militar y recursos de la Nación, donde ni hay casi ni un voto, ni una voz que pueda ofrecer la menor resistencia"⁴⁰.

Mendoza, como sus hermanas provincianas, parte integrante de la "conciliación" y desde ahora del "Unicato", marcha al compás de los tiempos.

Una de las primeras medidas que tomó Roca fue la de controlar a las armas que le habían apoyado en su campaña política. Hemos dicho ya que el Ejército de Línea formaba parte de la llamada "máquina electoral". Por ley sancionada por el Congreso el 18 de octubre de 1880 "se prohibió a las autoridades de Provincia la formación de Cuerpos Militares, bajo cualquier denominación que sea"⁴¹. Roca era un político, "un buen político". A él se le entregó, justo es reconocerlo, una "máquina" montada. Supo usarla y también vigilarla, para que no se volviera contra él.

Fue Roca quien comunicó al Gobernador de Mendoza la federalización de Buenos Aires. La nota decía que "tanto la Legislatura como el gobierno de la Provincia de Buenos Aires había cedido el municipio de la Ciudad del mismo nombre, para asiento de las autoridades nacionales"⁴². En Mendoza se conocían los acontecimientos que habían conducido a esa "cesión". No obstante, el "Partido fuerte" de Elías Villanueva aceptaba ese estado de cosas como parte de una conducta nacional. El 7 de diciembre el Poder Ejecutivo provincial expidió un decreto aceptando la invitación del Gobierno Nacional, para que los habitantes de Mendoza se asocien a la manifestación de júbilo que hará todo argentino al constituir el Municipio de la Ciudad de Buenos Aires en capital definitiva

39 "Inició una cruzada de las provincias contra Buenos Aires y armando su bandera antes de desplazarla, fundó su gobierno sobre la base de un partido local de Buenos Aires que representaba las tendencias opuestas y recibió de él su poder y su ley", comenta "La Nación", y agrega que Roca había declarado "que era el grumete de una compañía de comercio electoral. Esa compañía electoral era una liga de gobernadores alzados con el sufragio libre, según ellos mismos lo han propalado, y según lo ha denunciado uno de sus más eminentes correligionarios...", y finaliza "profundamente separados del partido electoral que lo ha levantado falseando el sufragio popular, seremos sus opositores en política". Edición del 12 de octubre de 1880.

40 "La Nación", Buenos Aires, 14 de octubre de 1880. Roca se vanagloriaba, el día que finalizó su mandato, de que durante su gobierno no fue necesario decretar "un solo día el estado de sitio, ni se condenó un solo ciudadano a la proscripción política". La explicación la conocía la Nación toda.

41 Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza, Carp. 632, Doc. 2945.

42 LUCIO FUNES, op. cit., pág. 298.

y permanente de la República”⁴³. Atendiendo a esa invitación, se dispuso que el Domingo 12 se celebraran diversos actos.

VI LA PRENSA MENDOCINA. LA OPOSICIÓN

Durante el año 1881 la opinión pública de la Provincia se vio conmovida por la acusación de Rodolfo M. Zapata al miembro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Moisés Lucero, propietario y redactor del Diario “El Ferrocarril”, que realizaba una oposición tenaz al gobierno. Desde el 15 de febrero ejercía la primera magistratura de la Provincia José Miguel Segura. A raíz de esta acusación se le inicia a Lucero un juicio político. “El Constitucional”, diario oficialista, le ataca⁴⁴.

Estos hechos no constituyen un caso aislado del escenario mendocino. Forman parte de la política encaminada a doblegar a la prensa opositora, sin mirar los obstáculos⁴⁵. Ocurre en Buenos Aires como en el interior. Es el momento, en Mendoza, en que el Partido Liberal, está procediendo a su reestructuración. El diario oficialista felicita “al Partido Liberal por el paso acertado que acaba de dar, organizando definitivamente su acción y su propaganda” y publica en primera página la nómina de los integrantes de su Comité Ejecutivo y Consultivo y las Bases, con el siguiente comentario: “Todos podrán apreciar la bondad de esas bases, bien meditadas i que consultan la estabilidad del Partido Liberal i las condiciones de las personas que componen los Comités, todas honorables, distinguidas, que cuentan con el respeto y la consideración de la sociedad...”⁴⁶.

43 LUCIO FUNES, *Ibidem*.

44 Lo hace en su edición del 29 de setiembre. También el 6 y 25 de octubre y finalmente el 5 y 8 de noviembre, al comentar su alejamiento de las funciones judiciales.

45 Hasta 1860 “había regido en Mendoza la Ley de imprenta sancionada por el Fraile Aldao, que establecía la censura previa de la policía y el Ministerio Fiscal para la publicación de diarios o periódicos”. En este año, no obstante haberse sancionado una ley que consagraba la más amplia libertad de prensa, “El Ferrocarril” es objeto de encarnizados ataques por la prensa que respondía al Unicato, como antes había respondido a la “conciliación”. Este diario había sido fundado por Moisés Lucero y Julián Barraquero y ha sido “el diario más popular y más temido por los gobiernos arbitrarios que se sucedieron en aquella época”. (Véase Dr. Julián Barraquero. *Su labor parlamentaria, constitucional y jurídica*, t. I. Publicación ordenada por Ley 894 de la Legislatura de Mendoza. Buenos Aires, 1926, pág. 12).

46 “El Constitucional”, Mendoza, 4 de octubre de 1881. El Comité Ejecutivo estaba formado por Joaquín Villanueva, Juan E. Serú, Germán Puebla, Manuel Bermejo, Agustín S. Videla, Isaac Godoi, Oseas Guñazú, Laureano Galigniana, Enrique Segura, Nicolás Godoi, José V. Zapata, Artemón Corvalán, Manuel C. Videla, Rodolfo M. Zapata, Javier Molina, Carlos Villanueva, Honorio Barraquero, Manuel José Zapata, Elías Villanueva y Liborio Molina. El Comité Consultivo aparece formado por alrededor de 50 personas.

Este Partido Liberal, cuyo vocero era “El Constitucional”, ataca a Lucero que no lo integra. Rodolfo M. Zapata, su acusador, era entonces miembro de su Comité Ejecutivo.

No obstante, no hay que hacerse muchas ilusiones con la oposición en aquellos días, sobre todo coincidiendo en que “todo era oficialismo”, como lo asevera Funes, que ha conocido esa política de cerca. Un ejemplo de ello, que nos recuerda la famosa amnistía de Avellaneda de 1875⁴⁷, es que Lucero pudo renunciar “tres horas antes de ser fallado el juicio y cuando según sus propias palabras *nada* podía esperar”⁴⁸. Y que pudo volver a lanzar sus “andanzas” contra el gobierno a través de su diario, que siguió gozando de buena salud. El decano de la prensa mendocina recibe, a nombre del gobierno, el reto: “Teníamos el propósito, dice, i lo habían notado nuestros lectores, de no contestar una palabra a los ataques que diariamente hace “El Ferrocarril” al Gobierno y a nuestros hombres públicos. Teníamos este propósito porque está en nuestra conciencia i es de dominio público, que el periódico opositor no es otra cosa que una válvula por donde sus fundadores dan salida a su despecho, a su odio, a su deseo de vengarse por que se les detiene en sus justos límites, haciéndoles ocupar el lugar en que sus propios hechos i conducta les coloca”⁴⁹.

Enfrenta entonces al gobierno, Don Francisco Civit, asumiendo la defensa de Lucero en las polémicas en torno a su discutida situación. Algunas de ellas finalizaron en ruidosos incidentes. Civit atacó no sólo al Gobernador Segura sino a su sobrino, José Vicente Zapata, Ministro de Gobierno desde el 11 de marzo de 1882, que ejercía sobre su tío una gran influencia. Le llamaba, irónicamente, “El Canciller”. Zapata era uno de los que realizaba oficialmente las adquisiciones para la imprenta de “El Constitucional”, que no podía menos que recompensar con su pluma las gestiones que su diario al parecer provocaba en las esferas oficiales⁵⁰.

47 Un consejo de guerra había condenado a Mitre, Rivas y cuatro coroneles sublevados a ocho años de destierro; a seis a otro de los coroneles y a tres a otro. Avellaneda, el 25 de mayo de 1875 dio por compensada la pena de Mitre y los coroneles Vidal, González y Chazras, por la prisión sufrida (algo más de cuatro meses) y ordenó ponerlos en libertad, rebajando en año y medio la impuesta a los demás. Véase EMILIO VERA Y GONZÁLEZ, op. cit., pág. 693. El “Partido Liberal” seguía siendo una REALIDAD y no una mera ficción.

48 “El Constitucional”, Mendoza, 8 de noviembre de 1881.

49 *Ibidem*, 29 de noviembre de 1881.

50 El 8 de julio una casa de comercio porteña acusa recibo, en nota al Ministro de Gobierno, José V. Zapata, de un pedido de tipos para la Imprenta de “El Constitucional”. Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza, Carp. 633, Año 1882, Doc. 3096.

Siendo Gobernador Rufino Ortega fue promulgada una ley de la Legislatura que autorizaba al Poder Ejecutivo a vender la Imprenta de "El Constitucional", con lo que se ponía fin al órgano oficialista de todos los gobiernos, desde 1853. El mismo diario, bajo el título "Desaparecerá" lo comenta intentando explicar las razones de esta inexplicable medida: "Nos felicitamos de la desaparición de "El Constitucional", dicen sus propios redactores, por que es un acto de moralidad administrativa. Y en materia de moralidad administrativa no recibimos ni ejemplo ni lecciones de nadie. Y aunque vayan embozadas las descubrimos, por más bien dadas que estén las sombras. La actual administración quiere sostenerse por la verdadera opinión sensata del pueblo. No quiere órganos oficiales. Los que temen aún para lo futuro son los que no ven con buen ojo lo que nosotros aplaudimos. Y es por que hay resabios de dominio, de imponerse no por la opinión, sino por la fuerza. Y un gobierno que quiere imponerse por la bondad de sus actos, no necesita ni quiere que desaparezca el actual gobierno. Y si a nosotros nos toca escribir el último artículo de esta hoja que ha de desaparecer, al término exclamaremos: Se ha salvado un principio"⁵¹.

En realidad no se había salvado ningún principio. Simplemente se hacía desaparecer un órgano periodístico (demasiado tachado de oficial), para reemplazarlo por uno nuevo, que precisamente por esa razón se prestaría mejor a los manejos de la política oficial. Ese nuevo diario sería "La Palabra", órgano no ya del oficialismo sino del propio gobernador, como lo denunciara la prensa opositora a principios de 1885: "Cuando el gobernador Ortega concibió la idea de suprimir la prensa fiscal, aplaudimos su conducta, porque suprimía una inmoralidad y porque creíamos que importaba una gran economía para el Fisco. No contábamos con la huésped. No sabíamos que sería reemplazada con la prensa del gobernador, que contrataría con el gobernador la impresión y publicación de los documentos. No creíamos que el gobernador Ortega fuera capaz de contratar consigo mismo los precios de las obras y ordenar que se pague a sí mismo del tesoro fiscal"⁵².

En estos mismos días el gobernador Ortega era acusado de haberse entregado a su ministro, Manuel Bermejo, en la misma forma como su antecesor, José Miguel Segura había sido manejado por José Vicente Zapata. Y esa misma oposición reflexiona: "Si Roca o el pueblo de Mendoza han elegido gobernador a Ortega, él debe gobernar y no

51 "El Constitucional", Mendoza, 8 de abril de 1884.

52 "El Ferrocarril", Mendoza, 10 de enero de 1885.

traspasar el mando a ninguna otra persona. El pueblo está cansado de gobernadores que no gobiernan..." y termina elogiando a Ortega, contándole que "tenía ideas propias más patrióticas que las que pueden sugerirle sus ministros..."⁵³. Palabras extrañas en un diario de la oposición. Oposición de otros tiempos.

VII LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL 1885-1886

Durante todo el transcurso de este año de 1885 y principios de 1886 el tema de todos fue la elección presidencial. La prensa del interior del país, especialmente la opositora se mostraba preocupada por la participación que Roca pudiera tener en la elección del candidato que debía sucederle.

En Mendoza se observan con honda inquietud los preparativos de lo que parece el montaje de una nueva "máquina electoral". "El Presidente que hasta hace poco era omnipotente, siente que su influencia ha principiado a debilitarse con el curso forzoso, y acabará por troncarlo en desesperación si se decide a sostener con el poder de la Nación un candidato presidencial cualquiera. Por el momento se ha empezado por militarizar la policía de la capital nombrando un jefe de policía, y cambiando el histórico machete del vigilante por el remington, y haciendo bajar fuerzas de línea que estaban en la frontera... Es una vergüenza que no podamos elegir sin derramamiento de sangre el primer majistrado de la Nación"⁵⁴.

Todo acto eleccionario, inclusive la campaña preelectoral implicaba agravios y atropellos. A veces la simple crítica de una gestión gubernamental era causa suficiente para el atentado. Tal lo acontecido en el Hotel Club, de Mendoza, el miércoles 18 de febrero. El Dr. Adolfo Calle, periodista que atacaba al gobierno de Ortega, fue agredido por los redactores de "La Palabra", Leopoldo y Benigno Díaz, hermanos del Ministro de Gobierno⁵⁵.

A este atentado siguió otro siendo víctima la misma persona por los mismos motivos. Esta vez el agresor fue el capitán O'Donnel, hermano del jefe de Policía, que le sorprendió "al salir de una audiencia en el Juzgado del Crimen"⁵⁶.

El Diario de Calle, comentando estos sucesos, decía bajo el título

53 "El Ferrocarril", 14 de enero de 1885.

54 Ibidem, 26-27 de enero de 1885.

55 Ibidem, 21 de febrero de 1885. Relata estos hechos como ocurridos el 18 y no el 21, como la asevera Lucio Funes (op. cit., pág. 328).

56 LUCIO FUNES, op. cit., pág. 328.

"La Prensa amenazada": "Ya que todos los derechos han desaparecido en el territorio de la República, sin exceptuar una sola Provincia; ya que el pueblo se mantiene quieto soportando con paciencia los atropellos de todo jénero que se organizan oficialmente contra él, déjesele por lo menos el derecho de pensar" ⁵⁷.

Con motivo de la inauguración del Ferrocarril Andino y de la Exposición Interprovincial arribaron a Mendoza el Presidente de la República y una comitiva que integraban los candidatos a la presidencia Bernardo de Irigoyen, entonces todavía Ministro del Interior y Juárez Celman, concuñado de Roca y ex-gobernador de Córdoba. Esto ocurre el 9 de abril. Un mes antes, la prensa mendocina comentaba su arribo prodigándole a Roca toda clase de elogios: "Mendoza es una de las provincias donde goza de más sinceras y universales simpatías el Presidente Roca", decía uno de los órganos periodísticos que precisamente no se distinguía en estos días por su apoyo al Unicato ⁵⁸.

No constituía un secreto para nadie y menos para los que conocían de cerca la política presidencial y el funcionamiento de la "Liga", que ocasión como ésta que se presentaba en Mendoza con motivo de las inauguraciones mencionadas, que reuniría a varios gobernadores, constituía una ocasión propicia para una reunión con el Presidente. Máxime cuando era esperada la proclamación del que sería candidato presidencial. A esta posible reunión se refiere "El Ferrocarril" en su edición del 29 de marzo, anticipando su realización. Sin embargo, no hubo proclamación ⁵⁹ y ello puede explicarse por la presencia de dos de los candidatos, aunque no se conocía públicamente las simpatías de Roca por la del ahora senador cordobés, que había hecho su parte en la ascensión de Roca, desde la sede de la "Liga" durante el gobierno de Del Viso. Juárez Celman era senador nacional por Córdoba desde 1883 y "en los últimos tiempos de su actuación, dice Rivero Astengo, Juárez tuvo el placer de ver incorporados al Senado a la casi totalidad de sus amigos del interior. Era el resultado de sus pacientes trabajos de entendimiento

57 "Los Andes", Mendoza, 24 de febrero de 1885. Esta valiente actitud de Adolfo Calle en una defensa de auténticos principios no fue en 1889 obstáculo para que el mismo Coronel Ortega, cuya gestión gubernativa ahora atacaba, fuera "el Candidato de Los Andes" para Gobernador de la Provincia, al término del mandato de Tiburcio Benegas. Véase "Los Andes" de fecha 3 de enero de 1889.

58 "El Ferrocarril", Mendoza 2 y 3 de marzo de 1885.

59 En esta oportunidad "creyóse se exteriorizaría el pronunciamiento esperado, el que no se produjo, pese a los esfuerzos de los dirigentes políticos por provocarlo". CARLOS R. MELO, *La Campaña Presidencial de 1885-1886*. Córdoba, 1946, pág. 25.

común —llamados después Unicato por la oposición— y sobre cuya base construyó su obra política" ⁶⁰.

Que el futuro presidente sería designado por la "Liga" (dirigida por Roca) lo denuncia en este mismo año "El Ferrocarril". "En momentos en que empiezan a preocuparse nuestros hombres del sucesor del General Roca, es oportuno estudiar las causas del mal que apuntamos para aplicarle el remedio. Hoy ya no será el pueblo el que elija al primer magistrado, serán los gobernadores S. o B. mandados por el Presidente" ⁶¹.

VIII EL "PARTIDO LIBERAL"

Tal denuncia era perfectamente previsible por no existir en la República partido alguno organizado opositor al gobierno. El Partido Liberal de Mendoza no constituía, de manera alguna, una forma política defensora de los intereses "nacionalistas" o mitristas, sino la supervivencia del PARTIDO que aparentemente dividido por los hombres constituía todavía una UNIDAD, pese a las divisiones y aparición de nuevos grupos políticos en la década de 1880-1890 ⁶².

El "Partido Liberal" de Mitre se encontraba en la abstención y no participaba del gobierno desde la Revolución de Tejedor. El de Mendoza no compartía esa política de Mitre y aunque, por algunas circunstancias pudieran algunos de sus componentes ser identificados como mitristas, el Partido estaba integrado por el grupo dominante en Mendoza desde más de cuatro lustros. Que se prestaba a la política del Unicato y del P.A.N. como antes había participado de la "conciliación" ⁶³. Era un conjunto tanto de "autonomistas" como "nacionalistas" que integran un PARTIDO LIBERAL que no sufrió, como en otras partes, divisiones

60 AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, op. cit., pág. 314.

61 Pese a que los juaristas negaban que Roca fuera el Gran Elector y que Juárez Celman "encarnaba la voluntad de las Provincias del Interior", se cumplió lo que anticipara Eduardo Wilde, en un editorial de "El Fígaro": "Será Presidente el candidato que designe el General Roca".

62 Tanto el mitrismo (parte), como la "Unión Católica" y los "autonomistas" de Rocha, que constituyeron el grupo "Partidos Unidos" en 1885 para oponerse a Juárez Celman, como los "republicanos" y la "Unión Cívica de la Juventud", que actuarían juntos a aquéllos en las jornadas del 13 de abril de 1890 integrando la "Unión Cívica", participaban de esa "idea liberal", que es la tónica de esos tiempos. El Unicato representaba "la oligarquía". A ella se opuso el nuevo partido, no obstante contar en sus filas de la primera hora, es cierto, a algunos de sus más conspicuos representantes.

63 CARLOS R. MELO, dice que "el partido vencedor en 1880, dueño del gobierno nacional y de todas las situaciones provinciales, más que un partido es la *yuxtaposición de los grupos dominantes en cada provincia*, cada uno de los cuales responde a la voluntad del gobernante local" (op. cit., pág. 14).

aparentes. Es cierto que en Mendoza hubo en 1880 Roquistas y Tejedoristas, como ahora en 1886 habrá juaristas o irigoyenistas o rochistas, pero los que luchan son los hombres, no las ideas. "Las ideas no se concilian", decía Sarmiento a propósito de la "conciliación", olvidando que lo que había separado a "autonomistas" y "alsinistas" nada tenía que ver con la "idea liberal", base del PARTIDO sino más bien con los intereses localistas o partidistas. Los hombres sí, agregaremos nosotros. Lo que se estaba presenciando en 1886, como en 1880, en 1874 y en 1857 para no remontarnos más en la historia, no es lucha de ideas, sino de hombres por el poder.

El Partido Liberal, heredero de la idea unitaria, no podía dividirse por ahora porque no había sufrido ninguna crisis en sus bases ideológicas. Sólo en sus cuadros directivos y ello en forma muy distinta en Buenos Aires que en el interior del país.

Ubicado el Partido Liberal de Mendoza en el plano nacional y frente al Unicato veamos cuál fue su ubicación en esta campaña presidencial de 1885-86.

Conocido era que el sucesor de Roca debía ser un hombre del Partido Autonomista Nacional. Tres candidatos surgieron de él, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen y Juárez Celman. El partido de Mitre se mantenía en la abstención, sosteniendo sus dirigentes que no debían ser cómplice del sistema que combatía, tomando parte en las elecciones. Esta política de abstención provocaba continuos choques en el seno del partido. Mitre llegó a atacar públicamente⁶⁴ en una carta política a Bonifacio Lastra, presidente del "Partido Liberal", en ausencia del titular, el Dr. Manuel Quintana. En ese documento propugnaba, después de atacar a los tres candidatos autonomistas, continuar en la abstención. Esta actitud de Mitre provocó el alejamiento de algunos grupos que decidieron actuar al margen de las directivas partidarias⁶⁵.

El Partido Liberal de Mendoza apoyó a Juárez Celman colocándose en la línea política de los mitristas llamados "disidentes" o "evolucionistas".

A principios de 1886, el Unicato daba lugar a la oposición a violentas críticas. Aun en la sede de la Liga no faltaba la prensa opositora que despiadadamente lanzara contra él sus más severas censuras. Bajo

⁶⁴ "La Nación", Buenos Aires, 8 de mayo de 1885.

⁶⁵ "Esta actitud de abstención de los liberales les produjo la segregación de los llamados liberales evolucionistas, entre los que se contaron hombres como Norberto Quirno Costa y Juan Agustín García, que se incorporaron al grupo juarista, mientras otro grupo se adhería a favor de Dardo Rocha". CARLOS R. MELO, op. cit., pág. 26.

el título "Qué gobierno lindo", uno de ellos decía: "He aquí lo que se tiene que exclamar aunque sea involuntariamente, en presencia del gobierno de Don Julio Argentino Roca... Para él, por ejemplo, administración... es hacer engordar a todos los de su familia, comprometer el crédito de la Nación con empréstitos que son una ignominia, hacer que se produzcan crisis que den por resultado el curso forzoso, que la hacienda pública se derroche entre los favoritos de su corte y que el gobierno y la industria soporten los rigores de un gobierno que todo puede ser, menos gobierno. He aquí lo que Don Julio llama "administración". En cuanto a la "paz" el hombre ha sabido darla y conservarla, ¿pero de qué manera? Que lo diga Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, Mendoza, La Rioja, Santiago y Catamarca... Por eso en todas partes se nota la corrupción, la inmoralidad, el servilismo, el sensualismo más pronunciado... El gobierno de Don Julio ha sido y es un gobierno... para hacer llorar"⁶⁶.

Y esa misma prensa, comentando las elecciones presidenciales decía: "Elecciones en la República Argentina! Oh, esto no se puede decir sino por burla... Hoy en día la República Argentina no es sino un feudo. La voluntad de los amos es lo que prevalece. Un Daza, un Silva, un Ortega, un Racedo, un Juárez, un Derqui, un Mendoza, son los que sirven de engranaje a esa máquina de iniquidades y atentados que ha cometido la maquiavélica política del General Roca"⁶⁷.

Y en Mendoza "Un Ortega" hizo de Juárez Celman el candidato oficial, no porque aquél representara los intereses provincianos frente a lo porteño sino simplemente porque era el candidato de Roca. Así actuaba el Unicato.

Y Juárez Celman fue presidente por voluntad de la "Liga de Gobernadores" que era decir de Roca, como lo pronosticara Wilde. Pero Roca se equivocó con su conuñado. Juárez Celman le dio "la patada histórica" y se convirtió en "el Unico". Así se constituyó el "juarismo" que reemplazaría al "roquismo" y que alcanzaría su máximo apogeo político en el momento de su crisis cuando la demostración de "los incondicionales", en el 89.

⁶⁶ "La Carcajada", Córdoba 14 de febrero de 1886. Este diario defendió "ardorosamente la causa liberal" junto a "El Interior" y "El Sol de Córdoba" en 1884 con motivo de la sanción de la ley 1420.

⁶⁷ "La Carcajada", Córdoba, 11 de abril de 1886. Olegario Becerra dice que "Maquiavelo sobrevive en Julio A. Roca con la incomparable sutileza del Viejo Vizcacha y que no hay en los anales políticos del mundo instrucciones más desvergonzadas para engañar a los pueblos, que las dirigidas al Dr. Domingo Pérez desde su estancia "La Armonía" el 20 de octubre de 1891". Véase su trabajo

Desde el 15 de febrero de 1887 hasta el 8 de junio de 1889 fue gobernador de Mendoza Tiburcio Benegas. Durante su gobierno se sancionó la ley de fecha 1 de setiembre de 1888 que concedía "amnistía por todo delito político anterior a dicha ley"⁶⁸. El Unicato pretendía apaciguar a los disconformes y les brindaba con tales medidas la oportunidad de reintegrarse a la vida cívica.

Con la actitud de Juárez Celman y esta ley debe relacionarse la visita a Mendoza de Héctor C. Quesada, ex ministro de Hacienda de Roca, destinado a lograr "la adhesión del partido oficial, para la designación de jefe único del Partido Autonomista Nacional, del Presidente de la República, Dr. Juárez Celman"⁶⁹. El envío fracasó por cuanto tanto Benegas como sus ministros y otros importantes colaboradores eran "roquistas"⁷⁰. Esta actitud del gobierno de Mendoza frente al Unicato, representado ahora por el juarismo, provocó en la provincia serias complicaciones. La oportunidad esperada por los opositores a Benegas, que se había acercado ya al nuevo presidente, se presentó con motivo de la elección del nuevo mandatario provincial.

IX EL UNICATO Y MENDOZA

El Unicato actuó violentamente sobre Mendoza dice Sommariva al relatar los sucesos que tienen lugar en la provincia con motivo de la revolución del 6 de enero de 1889. El mismo Juárez Celman puso a disposición de uno de los revolucionarios, el coronel Ortega, el Batallón 12 de Línea. Ese día los sucesos se precipitaron. En tanto que grupos armados atacaban a balazos la casa del gobernador se publica un manifiesto, suscripto por el Dr. Adolfo Calle y Don Rodolfo M. Zapata, jefes ostensibles de la revolución, asevera Funes, de cuyo contenido se desprenden claramente los móviles eminentemente políticos del movimiento revolucionario: "El Partido Autonomista Nacional, que tan profundas raíces tiene en la República entera y que está vinculado a los gigantescos progresos alcanzados por esta joven Nación, en los doce últimos años de su fecunda existencia, necesitaba tener vías libres y

Interpretación Radical de la Revolución del 90, en: Revista de Historia, cit., pág. 52.

⁶⁸ Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza, Carp. 636, Doc. 3726.

⁶⁹ LUCIO FUNES, op. cit., pág. 354.

⁷⁰ Dice Lucio Funes que "eran adictos amigos al General Roca, y por consiguiente, le repugnaba semejante acto de servilismo, que iba en contra de sus arraigadas convicciones y lealtad política". *Ibidem*. Sin embargo, la gestión tuvo éxito desde el punto de vista de la oposición que designó Presidente Honorario del "Comité Autonomista Nacional" a Juárez Celman.

desembarazadas, para la acción de sus nobles esfuerzos, y las necesitaba tanto más, cuanto en Mendoza constituye la inmensa mayoría de la opinión. Un sentimiento unánime de simpatía y de espontánea adhesión proclamaba en toda la extensión de la República, el nombre del Dr. Juárez Celman, como jefe único y verdadero del partido que lo llevó al poder". Acusa luego al gobierno de Benegas de "turbar tan espontáneo concierto de voluntades" librando a la opinión "del gran Partido Nacional, al que tenemos el honor de pertenecer, el juicio certero de nuestros actos y la aprobación de nuestro proceder"⁷¹.

Por ausencia de Juárez Celman se hallaba al frente del Poder Ejecutivo el Dr. Carlos Pellegrini quien "ante la simple noticia del tumulto, planteó ante el Gabinete la idea de la intervención"⁷² que comunicó al gobernador Benegas en estos términos: "teniendo noticias el Gobierno Nacional de que se han producido hechos sediciosos en esa Provincia ha resuelto nombrar Interventor Nacional al Dr. Manuel Derqui, lo que comunico a V. E."⁷³. Esta comunicación lleva fecha 7 de enero. Ese mismo día Benegas eleva a la Legislatura su renuncia indeclinable y la Legislatura designa entonces gobernador al Dr. Manuel Bermejo⁷⁴.

Los sucesos no se habían producido como se programaran. La ausencia de Juárez Celman permitió la Intervención nacional ante el desagrado de los miembros del Comité Autonomista Nacional, cuyo Presidente Honorario en Mendoza era, como queda dicho, el mismo Presidente. Por ello cuando Pellegrini reunió el Gabinete para decidir el restablecimiento de Benegas y sólo Wilde lo aprobó y legalizó, Juárez Celman "exteriorizó su disgusto por la disposición dictada y Wilde tuvo que dimitir a las pocas horas de haberla suscripto"⁷⁵.

Es en estos momentos en que llega a Mendoza un enviado especial de Juárez Celman, el Dr. Calixto de la Torre, ex Juez Federal de la

⁷¹ LUCIO FUNES, op. cit., pág. 356-357.

⁷² LUIS H. SOMMARIVA, *Historia de las Intervenciones Federales en las Provincias*. Buenos Aires, 1931, t. II, pág. 152.

⁷³ Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza, Carp. 637, Doc. 3747.

⁷⁴ El Decreto de fecha 7 de enero nombra al Dr. Manuel Derqui Comisionado. Recién al día siguiente, en un nuevo decreto se le designa Interventor de la Provincia. Véase estos decretos en SOMMARIVA, op. cit., Apéndice 109, pág. 408 y 110, pág. 409. El Dr. Manuel Bermejo protestó contra la Intervención por haber sido decretada "a solicitud de un simple ciudadano, pues no ha sido otra cosa el ex-gobernador señor Benegas desde el momento en que la Honorable Cámara aceptó su renuncia y me nombró constitucionalmente para reemplazarle".

Nota de fecha 9 de enero al Comisionado Derqui en "Documentos relativos a la Intervención de Mendoza en 1889", pág. 35.

⁷⁵ LUIS H. SOMMARIVA, op. cit., pág. 154.

Provincia, "que evidenciaba la participación directa del Presidente en los sucesos revolucionarios. Las gestiones del Dr. de la Torre, para armonizar a la *familia oficial*, dividida por los acontecimientos que acabamos de referir, refiere Funes, tuvieron completo éxito, por cuanto se llegó a una reconciliación entre los señores Benegas y Ortega..."⁷⁶. Todo era oficialismo...

El Gobernador Benegas fué repuesto, es verdad, pero debió renunciar el 9 de junio, hostigado por la Legislatura. "El Coro quedaba de veras armonioso y uniforme", comenta Sommariva⁷⁷.

Sin embargo la armonía era aparente. Las inquietudes políticas de Buenos Aires, sede del Unicato y del "juarismo" que avanzaba hacia su derrumbe, llegaban a Mendoza. Los grupos en pugna luchaban por apoderarse del poder. En estas circunstancias asumió la primera magistratura de la Provincia Oseas Guñazú, por acuerdo de "Orteguistas" y "Beneguistas". Pero el "acuerdo" duró poco pues en enero de 1890 destituyó a los partidarios de Ortega⁷⁸. Esta situación llevó al Presidente a enviar un mediador, el General Bosch, "para tratar de solucionar las diferencias que habían surgido en el partido oficial".

La libertad de prensa era la misma de los días de Tejedor, cuando se quemó "La Capital" y "El Eco de Córdoba" o "La Conciencia Pública" en esta última ciudad, en 1885. Por publicar "El Debate" algunos artículos que fueron considerados injuriosos para el Presidente de la República⁷⁹, sus directores Juan de Rosas y Eduardo Teisaire fueron atacados el 26 de marzo por el propio Fiscal y elementos policiales, no siendo por lo tanto las autoridades de la Provincia ajenas a tales hechos. La tensión pública de aquellos días aumentó con la llegada del Gobernador de Córdoba, Marcos Juárez, hermano del Presidente, que propiciaba la candidatura del Dr. Ramón J. Cárcano, director de Correos y Telégrafos de la Nación. La comitiva fue objeto en la estación de una "ensordecidora rechifla" por parte sobre todo de los estudiantes, que fueron golpeados por "la soldadesca y los peones municipales llevados por el Intendente José Néstor Lencinas". Al día siguiente se repitió la

76 LUCIO FUNES, op. cit., pág. 358.

77 LUIS H. SOMMARIVA, *Ibidem*.

78 El 4 de enero de 1890, destituyó a Adolfo Calle "por razones de mejor servicio". Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. Boletín Oficial, Año 1890. Luego al Comandante de Guardias Nacionales y por último al Jefe de Policía.

79 Uno de ellos, titulado "Venalismo" fue el que provocó mayor indignación entre los "juaristas". "El Debate", Mendoza, 11 de marzo de 1890.

rechifla y los viajeros salieron a balazos de la propia casa del Gobernador.

La actitud de la juventud mendocina tuvo repercusión nacional y coincidió con la organización en Buenos Aires de la Unión Cívica "agrupación que levantó como bandera su propósito de combatir al juarismo, para dar término al Unicato. Más que la candidatura del Dr. Cárcano, se combatía un sistema político. Fue pues Mendoza la primera Provincia que rompió el fuego abiertamente contra el régimen que imperaba en el país", asevera Funes. No obstante, debemos señalar que el Partido Liberal seguía firme en sus posiciones. Que las aspiraciones de esa juventud que elevó su protesta en Mendoza como en Buenos Aires eran compartidas por muchos, pero reinaba la confusión y el juego de intereses. Allá como acá la nueva fuerza política aparecía destañada por individuos de tendencias demasiado dispares y hubo acuerdo en "*la forma*" pero no en "*el fondo*" de la solución del problema político argentino. Por ello la Revolución del 26 de julio de 1890 estaba llamada al fracaso y la renuncia de Juárez Celman, al final víctima de los "incondicionales", no constituyó de ninguna manera una victoria, como lo dijera Leandro N. Alem.

La renuncia de Juárez Celman provocó en la capital mendocina manifestaciones de júbilo y actos de repudio al Gobernador. Se creyó que el Unicato había terminado, pero las cosas seguirán, todavía, como antes. El Pacto entre los adictos a Oseas Guñazú, dirigidos por José N. Lencinas y la Unión Cívica permitió el continuismo. Las renuncias de los ministros Dr. Julián Barraquero "nuevas desinteresadas y poderosas fuerzas de opinión pública robustecen hoy su azaroso gobierno de ayer"⁸⁰ y de Astorga "hoi que vigorosas y sanas corrientes de opinión concurren a realizar, quizá, la obra iniciada bajo tan aciagos auspicios"⁸¹ hacen referencia a la aparición del nuevo partido, que no podrá realizar en realidad nada, por ahora, por la ubicación de sus distintos componentes.

En estos días se organiza una nueva agrupación política, el "Partido Liberal" (el anterior había "desaparecido"), bajo la presidencia de Tiburcio Benegas y la *plana mayor del roquismo*.

¿Cómo se explica esta reaparición del "Partido Liberal" en el escenario político mendocino y con tales dirigentes? Sólo aceptándose el retorno del antiguo jefe del P.A.N. a la vida política nacional. En

80 Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza, Carp. 228, Año 1890. Doc. 17.

81 *Ibidem*, Carp. 228. Año 1890, Doc. 89.

efecto, reemplazado Juárez Celman por el vice, Carlos Pellegrini, Roca integra el gabinete como Ministro del Interior, que significa el control de las provincias y posiblemente, él se lo imaginaba, el funcionamiento de la "Liga". Pero se equivocó. La nueva fuerza política que significaba la Unión Cívica maduraba una nueva revolución no obstante integrar algunos de sus miembros el gabinete nacional.

El PARTIDO LIBERAL continuaba al frente del país con el programa de siempre: "Liberal hasta sus últimas consecuencias en el plano económico y estatal y conservador en el plano político" ⁸². Era el programa del Unicato que aun ahora persistía no obstante la caída de Juárez Celman.

Pero SU FIN se acercaba. Las protestas de Aristóbulo del Valle, de Alem y de Irigoyen y la sangre derramada en las jornadas de julio del 90, constituían ya el principio de ese fin. La lucha por el poder de los que sostenían y sostienen la necesidad de aquel "régimen" y los que se agruparon en torno a las nuevas banderas, entre ellas la del federalismo, llena la Historia Argentina en lo que va de este siglo.

Jorge M. Scalvini

⁸² JOSÉ LUIS ROMERO, *Las ideas políticas en Argentina*, México, 1946, pág. 186.